



ACTA Nº12 /2017

**COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL DE
EDUCACIÓN (CO_CNE)**

En la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, a las 15:30 horas, se reúne la Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Educación de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública de fecha 22 de agosto de 2016.

Se encuentran presentes:

Representantes de la Administración Nacional de Educación Pública:

Gabriel Carballal, Gustavo Bentancur, Mirta Frondoy, y Verónica Sanz.

Representantes del Ministerio de Educación y Cultura: Rodolfo Sosa y

Mónica Álvarez.

Representante del Partido Frente Amplio: Gustavo Ortiz.

Representante del Partido Nacional: Pablo Da Silveira.

Representante del Partido Colorado: Teresita González.

Representante de Asociación Uruguaya de Educación Católica: Alejandro Sánchez.

Representante de la Asamblea Técnico Docente del CETP: Camilo Fernández.

Representante de la Asamblea Técnico Docente del CES: Rooney Teruel y Edith Silveira.

Representante de la Asamblea Técnico Docente del CFE: Ana Faedo.

Representantes de los Estudiantes de Formación Docente: Marco Colo Y Santiago Arguiñarena.

Representantes de los Estudiantes de Educación Media: Eugenia Surkov.

Representante de Asociación de Institutos de Educación Privada: Zózima



González.

Representantes de la Coordinadora de Sindicatos de la Educación del Uruguay: Elías Portugal.

Por la Mesa Coordinadora: Edith Moraes, Graciela Do Mato y Álvaro Rico.

Orden del Día

1. Aprobación del Acta N° 11, de fecha 14 de setiembre de 2017.

Se aprueba el acta N° 11, de fecha 14 de setiembre de 2017.

2. Plenario Final

Moraes menciona a los presentes que resta por abordar el tema del Plenario Final del CNE. En ese sentido recuerda que se encomendó a la Mesa la presentación de una propuesta. Explica que, en virtud de las averiguaciones realizadas para concretar la instancia en el interior del país como es voluntad de la CO_CNE, la fecha que se entiende conveniente por parte de la Mesa es el sábado 9 y el domingo 10 de diciembre en la ciudad de Maldonado.

A esto el representante de la ATD-CES, Rooney Teruel, acota que entre los días 7 y 11 de diciembre tendrá lugar el congreso de FENAPES en Salto y que la ATD-CETP también tendrá su instancia nacional en esas fechas; del 4 al 8 de diciembre. Entiende que esta coincidencia de actividades dificultaría la participación en el Plenario Final del CNE y consulta sobre la posibilidad de realizarlo fuera de esas fechas, en días de semana quizá.

Los presentes intercambian sobre las diferentes alternativas. Toman en consideración las dificultades para la organización, el poco tiempo que resta para el cambio de sede, la necesidad de solicitar presupuestos para cubrir alojamientos, alimentación, locomoción y de más menesteres de los delegados. Se evalúa la posibilidad de trasladar la fecha al próximo año y la complejidad



Congreso Nacional de Educación Enriqueta Compte y Riqué

de la ejecución presupuestal que ello implica. Reiteran que el mes de diciembre es complejo en virtud de la superposición de actividades y tareas administrativas, exámenes, etc. La Mesa expresa que las fechas planteadas son las únicas disponibles en el caso de Maldonado.

Valoran mover la sede a Montevideo y en este caso repensar la fecha. Se esgrimen varios argumentos respecto a que ha sido un reclamo histórico el llevar el CNE al interior del país.

Teruel propone realizar un cuarto intermedio para evaluar otras propuestas.

El representante de la FUM, Elías Portugal, apoya la moción.

Continúa el intercambio respecto a distintas fechas y la forma en que sería percibido que se realice el Plenario nuevamente en Montevideo.

Marco Colo, representante de Estudiantes de Formación Docente manifiesta que para quienes residen en el interior, Maldonado no es una buena opción. En ese sentido, plantea que por su accesibilidad en materia de rutas y transporte, la mejor opción es realizarlo en el eje de la Ruta 5 (Tacuarembó, Durazno o Florida), dado su experiencia en organizar encuentros de estudiantes de todo el país. Por lo fundamentado, entiende que es así que se debería apuntar para contemplar realmente al interior.

Se plantea la posibilidad de realizarlo en febrero, fuera de la zona metropolitana y también el interés que la Mesa dialogue con FENAPES intentando llegar a un acuerdo.

La Comisión vota la moción de cuarto intermedio para continuar el tratamiento de este punto el día 2 de octubre a las 15:30 horas, resultando la votación con:

12 votos positivos, 1 voto negativo, 5 abstenciones.

Se pospone el tratamiento de este punto hasta levantar el cuarto intermedio el día lunes 2 de octubre a las 15:30 horas.



Congreso Nacional de Educación Enriqueta Compte y Riqué

Continuando con el resto de los asuntos a abordar, Moraes señala que está aún pendiente la discusión de la Propuesta de 7 puntos del Partido Nacional (PN) presentada a través de su representante, Pablo Da Silveira el 24 de noviembre de 2016 en relación al Plenario Final.

Da Silveira explica punto a punto la propuesta que refiere a realizar el Plenario en el mes de febrero; que la instancia sea presidida por un legislador; invitar al INEEEd a presentar un diagnóstico general de la situación educativa del país; incorporar aportes de especialistas del mundo académico; invitar a realizar exposiciones a organizaciones de la sociedad civil que aborden temas educativos; realizar una feria educativa de experiencias innovadoras y elaboración de un plan de urgencia educativo que rija hasta marzo del 2020.

Referente al plan de urgencia para la educación, Moraes recuerda lo que se reflejó en el documento orientador del Eje 1, que establece que del Congreso emergerán insumos pero no un Plan elaborado.

En relación a que un legislador presida el Plenario, los presentes intercambian y expresan distintas posturas, entendiendo que implicaría un desdibujamiento de la modalidad de participación que se propuso para la ciudadanía.

Rico expresa que la propuesta del PN, si bien presenta algunos puntos de contacto que están contemplados en el proceso del Congreso como la pluralidad de voces, actores y perspectivas, no se ajusta al modelo de Plenario Final que se está planificando en cuanto a formato y tiempos. Específicamente señala la importancia de no recargar los días de la instancia plenaria y agrega que debe pensarle en la forma organizativa para que se tomen los aspectos que se acuerdan como positivas de la propuesta del PN, sin interferir con el proceso de trabajo de las comisiones temáticas.



Congreso Nacional
de Educación
Enriqueta Compte y Riqué

Los presentes consensuan sobre la posibilidad de articular alguno de los puntos de la propuesta referidos a la invitación de especialistas y la realización de una feria educativa o el diagnóstico e INEEEd, en forma complementaria a las instancias del Congreso, sin modificar sustantivamente la modalidad ya aprobada en la CO_CNE.

Siendo las 17:30 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda que se retoma el día lunes 2 de octubre a las 15:30 horas en esta sede, finalizado el cuarto intermedio, para tratar fecha y lugar del Plenario Final además de continuar el tratamiento de la propuesta del PN.

En la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, a las 15:30 horas, se levanta el cuarto intermedio votado por la Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Educación y se retoma la reunión para definir aspectos sobre el Plenario Final.

Se encuentran presentes:

Representantes de la Administración Nacional de Educación Pública:

Gabriel Carballal, Edison Torres y Vilna Martirena.

Representantes del Ministerio de Educación y Cultura: Rodolfo Sosa y

Mónica Álvarez.

Representantes de la Universidad Tecnológica: Amadeo Sosa.

Representante del Partido Frente Amplio: Gustavo Ortiz.

Representante del Partido Nacional: Pablo Da Silveira.

Representante del Partido Colorado: Teresita González.

Representante de Asociación Uruguaya de Educación Católica: Alejandro Sánchez.

Representante de la Asamblea Técnico Docente del CFE: Ana Faedo.

Representante de la Asamblea Técnico Docente del CES: Edith Silveira.

Representante de la Asamblea Técnico Docente del CETP: Grisel Soria.

Representantes de la Coordinadora de Sindicatos de la Educación del



Uruguay: *Elías Portugal y Ana Pescetto.*

Representantes de los Estudiantes de Educación Media: *Sophie Fernández.*

Representante del Instituto Nacional de Evaluación Educativa: *Alex Mazzei.*

Representante de la Asociación Nacional de Pequeñas y Micro Empresas: *Julio Durante.*

Por la Mesa Coordinadora: Laura Motta, Graciela Do Mato y Álvaro Rico.

Rico comienza informando que en la sesión anterior y durante el cuarto intermedio se recibieron algunas informaciones que están pendientes de socializar. Recuerda que el cuarto intermedio se estableció para dar lugar a la exploración de alternativas respecto a la combinación de fecha y lugar para la realización del Plenario Final; para favorecer la participación de ATD-CETP y FENAPES. Por último, señala que se debe retomar la consideración de la Propuesta del PN.

En cuanto a la exploración de alternativas para cambiar fecha y radicación, la Mesa manifiesta que no se registraron resultados positivos. En ese sentido, informa que en Maldonado un cambio de fecha afecta la disponibilidad locativa debido al desarrollo de la temporada turística. En relación a Salto como posible sede, se observa que afecta el traslado de los delegados ya que la infraestructura de transporte implica un primer viaje a Montevideo para luego arribar a Salto, elevando costos de tiempo y presupuesto. En este sentido concluye que la propuesta de la Mesa es mantener la realización del Plenario en interior del país, 9 y 10 de diciembre en Maldonado.

La Mesa consulta a la plenaria respecto a la existencia de alternativas que se hayan podido indagar durante el cuarto intermedio.

Al respecto, la representante del INEE, Alex Mazzei, manifiesta que las fechas que puedan establecerse en el mes de diciembre resultan todas problemáticas



Congreso Nacional de Educación Enriqueta Compte y Riqué

por sus características como época en que se cierra el año. Agrega que la participación puede asegurarse a través de la designación de alternos.

La representante de ATD–CES, Edith Silveira, sostiene que otra alternativa es realizarlo el 2 y 3 de diciembre en Montevideo.

El representante del Partido Nacional, Pablo Da Silveira, retoma la posibilidad de llevarlo a cabo en febrero de 2018.

Rico expresa que cuando se discutió el cronograma, la decisión fue realizar el Plenario en la primera quincena de diciembre para evitar el desgaste del proceso, el cambio de delegados, la dispersión de intereses, el solapamiento con instancias administrativas de elección de horas docentes, periodo de examen; entre otros riesgos.

El representante del Partido Frente Amplio, Gustavo Ortiz plantea que el cronograma se cumpla tal cual está definido y propone que desde la Mesa se realicen gestiones con FENAPES para que puedan ajustar uno de los días de su Congreso.

El representante del CFE, Edison Torres, entiende conveniente agotar la instancia de diálogo con FENAPES como forma de mantener la realización del Plenario en el interior del país y en las fechas ya acordadas.

La Representante de FENAPES, Ana Pescetto, transmite que tienen mandatado participar en el CNE. Agrega que actualmente los delegados se han visto impedidos de concurrir a las sesiones de la CO_CNE debido a que han necesitado priorizar otros temas que consideran urgentes, como el reclamo de presupuesto en la rendición de cuentas. Especifica que están trabajando en varias COD, organizando y participando en las AT. En este sentido, solicita que se modifique la fecha del Plenario Final del CNE para asegurar la participación del colectivo.

Do Mato observa que al haber sido ya votado varios de los aspectos en discusión, se tendría que establecer por otra votación la reconsideración de fecha y lugar de realización del Plenario. Agrega que, de producirse algún cambio, se deberá elevar la nueva decisión a la CCSNEP.



Motta advierte que en una primera votación debe decidir si se reconsidera fecha y lugar del Plenario Final y en una segunda mocionar las alternativas.

La CO_CNE vota la moción de reconsideración resultando la votación con: **9 votos positivos, 4 votos negativos y 5 abstenciones.**

A continuación se realiza una segunda votación en la que se contraponen:

Moción 1- Mantener fecha y lugar: sábado 9 y domingo 10 de diciembre en Maldonado.

Moción 2- Cambiar fecha y lugar por sábado 2 y domingo 3 de diciembre en Montevideo.

Moción 3 – Cambiar fecha para febrero y respecto al lugar preferir el interior.

Se registra el siguiente resultado: Moción 1, **8 votos positivos**; Moción 2, **7 votos positivos**; Moción 3, **1 voto positivo**, además de **2 abstenciones.**

Se resuelven por mayoría que el Plenario Final del CNE se realice los días 9 y 10 de diciembre en Maldonado.

Desde ATD-CES se solicita que conste en actas su votación por la moción 2, a favor de cambiar la fecha y el lugar para el sábado 2 y domingo 3 de diciembre en Montevideo.

Pescetto pronuncia su indignación con la decisión y solicita nueva reconsideración del tema.

Ortiz se manifiesta en contra a una nueva reconsideración señalando que en el proceso se han volcado ya suficientes recursos valiosos.

Portugal expresa que los sindicatos no desean obstruir el proceso y que el aporte que realizan al CNE es enorme.

En ese sentido, Rico aclara que la intención no es excluir a ninguna representación, sino asegurar la dinámica de mayor participación de delegados territoriales y sectoriales.



Mazzei agrega que dado el hecho que todos los actores deben articular sus actividades una inclusión absoluta es imposible.

Pescetto expresa que el resultado de la votación no condice con el esfuerzo de cuarto intermedio realizado, ya que la propuesta se mantiene intacta. Agrega que si bien los docentes van a participar del CNE, los delegados de FENAPES participarán de su Congreso en Salto.

Silveira señala que si FENAPES no participa, la ATD-CES se retirará del CNE. A esto, Motta consulta la posición de FENAPES.

Pescetto aclara que el colectivo tiene documentada su decisión de participar del CNE aunque esta última decisión impide su asistencia en el Plenario.

Al respecto Rico agradece la aclaración, que considera evita mal interpretar la situación.

Posteriormente se procede al tratamiento de algunas solicitudes planteadas a la Mesa.

En primer lugar, se aborda el pedido de la COD de Montevideo para ampliar el plazo de desarrollo de AT hasta el 31 de octubre así como movilizar recursos para la difusión del CNE. Esto está fundado en las dificultades que han encontrado para que las AT planificadas alcancen el quórum mínimo para su constitución.

El representante de ANMYPE e integrante de la COD Montevideo, Julio Durante, amplía la información. Expresa los problemas que han tenido para que la prensa preste atención a este tema.

Las representantes de Estudiantes de Educación Media y ATD-CFE apoyan el planteo y suman sus experiencias al respecto.

Da Silveira lamenta que esta información no se haya tenido antes, entendiéndose que la etapa de difusión es vital para la realización de las AT. En este sentido solicita se presente un informe con el relevamiento de información del CNE publicada en la prensa nacional.

Varios delegados expresan que en el interior del país la situación es diferente, la difusión es posible y el diálogo es distinto.



Congreso Nacional de Educación Enriqueta Compte y Riqué

Al respecto Rico trae a colación la invitación acercada por la representante de AIDEP, Zózima González, para participar de Espacio Abierto ANDEBU. Entiende que la misma puede colaborar con la difusión solicitada y propone hacer circular nuevamente esta información en la CO_CNE y que se resuelva a través de Secretaría el contacto de quienes se propongan para participar.

Los presentes intercambian sobre la posibilidad de prorrogar plazo de realización de AT y las consecuencias que ello implica en el cronograma disminuyendo el tiempo para la síntesis departamental y nacional. Finalmente se propone que aquellas COD que así lo entiendan necesario, puedan extender el plazo para las AT de forma excepcional hasta el 30 de octubre.

La Comisión procede a votar resultando la votación: **14 votos afirmativos y 3 abstenciones.**

Se aprueba la extensión del plazo para la realización de AT hasta el 30 de octubre, de forma excepcional para aquellas COD que lo entiendan necesario.

Finalizando con las comunicaciones acercadas a la Mesa, Rico da lectura a una nota enviada por la COD de Rocha donde se informa que “la Sociedad Agropecuaria y de Agrupaciones Rurales manifestó comentarios que le habrían expresado en reuniones preparatorias de Asambleas Territoriales sobre que en anteriores congresos la temática de educación rural fue tratada al término del Plenario Nacional, lo que generó malestar en los delegados del área debido a la escasa presencia de participantes a esa hora en el plenario”, elevando esta información como insumo a tener en cuenta para el próximas instancias.

Por otra parte la Mesa propone la revisión del Reglamento del Plenario Final del CNE en la próxima sesión de la CO_CNE, para avanzar en esta instancia en la consideración de la propuesta del PN. Asimismo, se señala que el punto 1 de la misma ya fue tenido en cuenta cuando se mocionó la fecha del Plenario, por lo que queda pendiente la consideración de los restantes 6



puntos. En ese sentido se manifiesta que es preciso tener presente el acotado tiempo de trabajo de los delegados, sobre todo considerando la hora de llegada del día sábado y el retiro del domingo

Los presentes intercambian sobre las sugerencias realizadas por el PN.

La representante del Partido Colorado, Teresita González, sugiere que la CO_CNE presente en la próxima reunión sus propuestas de cómo implementar las recomendaciones del PN con las que estén de acuerdo, recordando que algunas de éstas fueron bastante aceptadas en la sesión del 28 de setiembre.

Sánchez acuerda en buscar la forma de compatibilizar las modalidades y agrega que sería fundamental que a la lista de instituciones invitadas al Plenario se sumen los sindicatos, el Ministerio, y otras entidades que puedan aportar sus voces para que los planteos sean diversos. En este sentido considera que podría ser una buena forma para que participe FENAPES.

Mazzei cree que podría implementarse una segunda instancia, en el mes de febrero, donde pueda realizarse una devolución a todos los actores del CNE, incluyendo las conclusiones del mismo.

Da Silveira manifiesta que la intención del Directorio del Partido Nacional a través de la propuesta es que la participación de entidades funcione como insumos para los congresistas, por lo que realizar esta dinámica de forma posterior alteraría el sentido original.

Rico recuerda que, si bien no se votó anteriormente, la CO_CNE avanzó en el intercambio arribando al acuerdo que la Plenaria no sería presidida por un legislador. Por otra parte respecto a la participación de estudiosos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas, propone incorporarla en el período entre las AT y los Plenarios Departamentales a través de un ciclo de conferencias con integración diversa al que puedan acceder los delegados. Asimismo sugiere que en el proceso de discusión congresal también podría incorporarse una instancia especial de Expoeduca, apoyándose en la estructura ya organizada, que podría extenderse de forma excepcional para presentarse en Maldonado.



Congreso Nacional
de Educación
Enriqueta Compte y Riqué

Siendo las 17:30 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda continuar con este tema en la próxima reunión, el **día jueves 12 de octubre a las 15:30 horas** en esta sede, sí como tratar el siguiente orden del día:

- Presentación de relevamiento de prensa y de AT.
- Consideración de propuesta del Partido Nacional.
- Revisión del Reglamento del Plenario Final.
- Definición sobre próxima frecuencia de reunión.